

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA COMPUTADORES DEL ECUADOR S.A. "CODEC"**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diez y ocho horas, en las Oficinas de CODEC S.A., ubicada en la calle Guanguiltagua N38-74 y Tomás Bermur, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne el señor Javier Tobar Tobar .

Preside la Junta el señor David Tobar, en calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Javier Tobar Tobar.

El Presidente propone a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías, se deben constituir en Junta General Ordinaria y Universal, solicitando a Secretaría se verifique el quórum necesario, a lo que la Secretaría informa que se encuentra el 100% del capital, acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Javier Tobar Tobar	7.842.80	98.17

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2012
4. Resolución sobre los resultados del periodo

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL**

A través de Secretaría, el Presidente solicita que se dé lectura al Informe de Gerente General a fin de dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día.

Una vez leído, éste es aprobado sin enmiendas,

**2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**

Igualmente el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que fue aprobado unánimemente.

**3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Se procede a examinar los estados financieros de la compañía, manifestando que fueron analizados oportunamente, observando que se ha logrado un ingreso razonable, siendo aprobados.

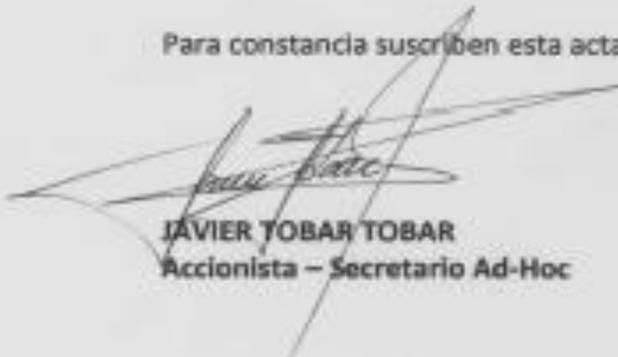
**4.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO**

Respecto a la utilidad que se ha obtenido este año, se resuelve que ésta se mantenga en utilidades no repartidas para que exista liquidez y se puedan afianzar algunos negocios en curso.

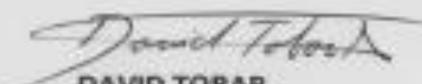
Sin tener ningún otro punto que tratar siendo las veinte horas el señor Presidente da un receso de media hora para que se redacte el acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Empresa.

Se reinstala la sesión, Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada unánimemente, dándose por concluida la Junta a la veinte y un horas.

Para constancia suscriben esta acta



**JAVIER TOBAR TOBAR**  
Accionista – Secretario Ad-Hoc



**DAVID TOBAR**  
Presidente